

Grupo II

Tema 1. La familia. Principales teorías y situación actual.

Tema 2. La movilidad social. Tipos y factores que inciden en la misma.

Tema 3. Estratificación social. Enfoques teóricos.

Tema 4. Cultura. Educación y socialización.

Tema 5. La depresión. Concepto. Etiología. Clínica y tratamiento.

Tema 6. La neurosis. Concepto y cuadros clínicos.

Tema 7. Las discapacidades. Definición, causas y prevención.

Tema 8. Estructura y dinámica de los grupos pequeños.

Tema 9. Motivación de la conducta.

Tema 10. Comunicación e Interacción.

Tema 11. Desarrollo económico. Problemas de crecimiento. Crecimiento cero. Subdesarrollo.

Tema 12. El control social.

Tema 13. El conflicto social. Cambio social y modernización.

Tema 14. Estadística, demografía y economía y su relación con el trabajo social.

Tema 15. Consideraciones estadísticas y dinámica de población.

Tema 16. Estudio de mercado. Análisis de la oferta y la demanda. La formación de los precios.

Tema 17. Conceptos aplicables al trabajo social. Necesidades y su valoración. El estudio de los consumidores. La organización de la producción.

Tema 18. La inteligencia.

Tema 19. El aprendizaje y el comportamiento.

Tema 20. Medio ambiente social y su influencia sobre la salud.

Tema 21. La adolescencia. Características. Problemática psicosocial.

Tema 22. Primer año de vida. Primera y segunda infancia. Características biológicas y psicológicas.

Tema 23. La carta social europea.

Tema 24. Política social en la CEE. Programas de lucha contra la pobreza.

Tema 25. El Salario social.

Tema 26. Pensiones no contributivas.

Tema 27. El voluntariado social y servicios sociales.

Tema 28. La protección de menores según la legislación vigente.

Diligencia: Las presentes Bases han sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 22 de diciembre de 1997.

Puente Genil, 30 de diciembre de 1997.- La Oficial Mayor en funciones de Secretario General, Carmen López Prieto.

CP JORGE JUAN Y ANTONIO DE ULLOA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3468/97).

Centro CP Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María del Carmen León González, expedido el 12 de febrero de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Directora, Catalina Pérez Bartolomé.

IES SAN ISIDORO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3770/97).

Centro IES San Isidoro.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don José Manuel Ruiz Gutiérrez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 24 de noviembre de 1997.- La Directora, Ramona Núñez Quintana.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: (95) 469 30 83

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1998**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1998 es de 22.800 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el justificante del abono del importe de la suscripción.
- 5.2. En el caso de que el justificante del ingreso correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63